MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS			
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO:	SE-PG-F-030	VERSIÓN: 007	FECHA: 12/11/2020

PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	Brindar las herramientas necesarias para el direccionamiento estratégico de la Entidad, con el fin de orientar la gestión de las áreas en temas de planeación, presupuesto, inversión y riesgos, todo esto soportado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

FASE 1 – IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MÓDULO I						
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO	PUNTOS, ÁREAS Y FACTORES DE RIESGO			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
ACTIVIDADES DEL PROCESO	PUNTO DE RIESGO	ÁREAS DE IMPACTO	FACTORES DE RIESGO	ID	RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
Formular la Planeación Estratégica de la ANI y hacerle seguimiento	Procesos	Reputacional	Procesos	**SEPG-01**	Posibilidad de pérdida de credibilidad de nuestros grupos de interés, por inexactitud en la formulación de los planes formulados y/o por un ineficiente seguimiento realizado a estos, debido, tanto a la inadecuada formulación de las metas, como a que no se evidencia un mal diseño de las herramientas utilizadas en la etapa de seguimiento.	Usuarios, Productivo y Prácticas Organizacionales
Hacer seguimiento de los planes y proyectos, a través de las metas formuladas	Insumos	Reputacional	Eventos Externos (Terceros)	**SEPG-02**	Posibilidad de pérdida de credibilidad de nuestros grupos de interés, por no representarse en la información reportada de actualizaciones de estadísticas de tráfico y recaudo modo carretero, de forma incompleta, inexacta e inoportuna.	Usuarios, Productivo y Prácticas Organizacionales
Desarrollar la operación estadística de tráfico y recaudo modo carretero	Insumos	Reputacional	Procesos	**SEPG-03**	Posibilidad de pérdida de credibilidad de nuestros grupos de interés, por la inconsistencia en la información reportada de estadísticas de tráfico y recaudo modo carretero, de forma incompleta, inexacta e inoportuna.	Ejecución y Administración de Procesos
Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo ante las Entidades competentes, así como realizar el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión.	Insumos	Económica y Reputacional	Procesos	**SEPG-04**	Posibilidad de pérdida económica por generación de intereses, debido a la proyección de valores inferiores a las obligaciones contractuales de los proyectos KG.	Ejecución y Administración de Procesos
	Insumos	Reputacional	Procesos	**SEPG-05**	Posibilidad de pérdida reputacional, por recursos no cubiertos en la entidad, debido a la ejecución del presupuesto final por debajo de las necesidades proyectadas.	Ejecución y Administración de Procesos
Implementar y gestionar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la ANI enfocados en una cultura de mejora	Procesos	Reputacional	Procesos	**SEPG-06**	Posibilidad de pérdida de credibilidad de los partes interesados, por incumplimiento de la normatividad que rige el MIPG, debido a un inadecuado seguimiento en su implementación y gestión	Ejecución y Administración de Procesos
Gestionar el Conocimiento en la Entidad	Procesos	Reputacional	Talento Humano	**SEPG-07**	Posibilidad de afectación de la imagen institucional, por pérdida de conocimiento en la estructuración y gestión de los proyectos, debido a la insuficiencia en la identificación, diseño y/o socialización de herramientas de apropiación y circulación del conocimiento.	Usuarios, Productivo y Prácticas Organizacionales
Generar metodologías, asesorar, capacitar, validar y acompañar la identificación, gestión y seguimiento a los riesgos de procesos, corporativos y de cumplimiento.	Procesos	Reputacional	Procesos	**SEPG-08**	Posibilidad de credibilidad de nuestros grupos de interés, por una administración inadecuada de los riesgos institucionales, debido a un inexacto asesoramiento, capacitación y/o validación por parte de la segunda línea de defensa	Ejecución y Administración de Procesos
Gestionar la seguridad de la información al interior de la Entidad	Procesos	Reputacional	Procesos	**SEPG-09**	Posibilidad de confianza de nuestros grupos de interés, por un inadecuado manejo y tratamiento de los datos personales de los cuales la entidad es responsable, debido al desconocimiento y/o incumplimiento a la vinculación en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Usuarios, Productivo y Prácticas Organizacionales
Hacer seguimiento a los riesgos misionales de la ANI	Insumos	Económica y Reputacional	Eventos Externos (Terceros)	**SEPG-10**	Posible insuficiencia en los mecanismos de compensación de riesgos, por inoportuna identificación de eventos que puedan llegar a materializar riesgos, por errores o deficiencias y retraso en la entrega de los insumos requeridos por el equipo de supervisión, seguimiento, consecuencia e interventoría.	Ejecución y Administración de Procesos
Coordinar y hacer seguimiento al Fondo de Contingencias Contractuales aprobado para la ANI	No se identifica riesgo en cuale a que la presente no implica toma de decisiones sino solo gestión					
Analizar e investigar estrategias de mitigación de riesgos para los proyectos de Concesión.	Teniendo en cuenta que esta actividad se circunscribe al análisis e investigación respecto a la gestión de riesgos de las diferentes situaciones que se presentan en la ejecución de los contratos de concesión no se identifica un riesgo en desarrollo de dicha actividad, toda vez que sus resultados son un insumo para la toma de decisiones del proceso de ejecución contractual					

FASE 2 – VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

MÓDULO III			MÓDULO IV			MÓDULO V				MÓDULO VI		
RIESGO INHERENTE			DESCRIPCIÓN DEL CONTROL			ATRIBUTOS DEL CONTROL - EFICIENCIA		ATRIBUTOS DEL CONTROL - IMPLEMENTACIÓN	VALORACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL		
PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	No.	CONTROL		TIPO DE CONTROL	IMPLEMENTACIÓN	RESULTADO	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	**EXTREMO**	1	La coordinación y los colaboradores del GIT Planación anualmente, avanzan y brindan acompañamiento a la formulación del plan estratégico, plan de acción y plan operativo, y mensualmente acompañan el seguimiento a estos y a la ejecución presupuestal de la entidad, con el propósito de que la Entidad cuente con los recursos requeridos para cumplir con los objetivos establecidos del plan estratégico, plan de acción y plan operativo" (GEPG-1008) con el propósito de articular el plan estratégico de la Entidad con los planes nacionales y sectoriales. Como evidencia de ello, se encuentran el acta de aprobación del plan estratégico, los planes publicados en la página web y los informes de seguimiento a estos.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	MUY BAJA (20%)	CATASTRÓFICO (100%)	**EXTREMO**
			2	La coordinación y los colaboradores del GIT Planación verifican los proyectores de presupuesto de inversión proporcionados por los diferentes procesos y gestionan la aprobación del mismo, a través de las entidades pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento Programación de presupuesto - (GEPG-P-015) de forma anual, con el propósito de que la Entidad cuente con los recursos requeridos para cubrir sus necesidades. Como evidencia de la aplicación del control está el registro del anteproyecto ante el SIF.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%			
			3	Los ordenadores y jefes de oficina proponen los modificaciones a las metas de los planes, de acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal y a los cambios normativos, a través de la herramienta "Formato de solicitud de ajuste a plan de acción y plan operativo" (GEPG-F-006) con el propósito de que las metas programadas en los planes correspondan con la realidad de la operación de la entidad en la vigencia. Como evidencia, reposa los memorandos y/o correos de las áreas respectivas, con la trazabilidad y justificación de la modificación.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%			
BAJA (40%)	MAYOR (80%)	**ALTO**	1	La coordinación y los colaboradores del GIT Planación avanzan y brindan acompañamiento a la formulación y seguimiento de los planes y proyectos, a través de las metas propuestas, con base en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y con el propósito de lograr los objetivos plantedos por el Gobierno Nacional. Como evidencia del avance/metas en la formulación se generan las fichas de los indicadores y del seguimiento los reportes mensuales.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	MUY BAJA (20%)	MAYOR (80%)	**ALTO**
			2	Los ordenadores proponen las modificaciones de las metas formuladas respecto de los planes y proyectos a no cargo con base en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y con el propósito de lograr los objetivos plantedos por el Gobierno Nacional. Como evidencia se genera la solicitud y la Entidades respectivas.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%			
BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**	1	La coordinación y el GIT Planación, consolidan la información reportada por los intervenientes de los proyectos carreteros a través de los formatos establecidos en el procedimiento "Operación estadística de tráfico y recaudo del modo carretero" de forma manual, con el propósito de validar y cargar la información consistentemente en la plataforma de la entidad, como evidencia de ello se genera el documento Resumen manual por estación de Peaje de TÚRILL TPS y Recaudo	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**
BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	**EXTREMO**	1	La coordinación y los colaboradores del GIT Planación verifican que los proyecciones de los egresos futuros concuerden con variables tanto como la inflación, y la tasa de cambio, en caso de que el proyecto cuente con aportes en dólares, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Anteproyecto de presupuesto - (GEPG-P-015) de forma anual, con el propósito de que la Entidad cuente con los recursos requeridos para cubrir sus necesidades. Como evidencia de la aplicación del control está el registro del anteproyecto ante el SIF, memorandos por parte de las dependencias y el documento del anteproyecto.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	BAJA (40%)	MAYOR (80%)	**ALTO**
			2	La coordinación del GIT Planación, una vez el presupuesto esté aprobado, realizan nuevamente el cálculo y recomprueban conceptos de egresos futuros para todos los proyectos carreteros. Es dado caso que se presente superávit y/o déficit en algunos proyectos, realizan la gestión para el traslado presupuestal de recursos, con el fin de subsanar el impacto económico para aquellos que están generando déficit, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Trámites Presupuestales - Presupuesto de Inversión (GEPG-P-017). Como evidencia de la aplicación del control, queda un acta de reunión, memorando y/o correo de solicitud de traslado, un acuerdo de aprobación del traslado por parte del Ministerio de Hacienda, y el registro correspondiente ante el SIF.	Correctivo	Manual	**Impacto**	25%			
BAJA (40%)	MENOR (40%)	**MODERADO**	1	La coordinación y los colaboradores del GIT Planación, verifican que las necesidades programadas por las áreas estén alineadas con los diferentes planes, programas y proyectos, de conformidad con lo establecido en cada uno de ellos, de manera que no se desfasen y no alejemos de la agencia, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Anteproyecto de presupuesto - (GEPG-P-015) de forma anual, con el propósito de que la Entidad cuente con los recursos requeridos para cubrir sus necesidades. Como evidencia de la aplicación del control está el registro del anteproyecto ante el SIF, memorandos por parte de las dependencias y el documento de anteproyecto.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	BAJA (40%)	MENOR (40%)	**MODERADO**
MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**	1	La coordinación del GIT Planación y sus colaboradores, realizan el seguimiento deu seiere al cifra y la implementación del MIPG a través de los planes de mejora establecidos para cada política, con el propósito de mejorar la gestión de la Entidad. Como evidencia de ello, se generan las respectivas informes y se presentan en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**
			2	La coordinación del GIT Planación como laminaria técnica, define los temas para hacer seguimiento al MIPG a través del Comité Institucional de Gestión y desempeño, cada vez que se requiera, con el propósito de dar a conocer el avance en la implementación y de levantamiento del mismo. Como evidencia de ello se genera la respectiva acta de reunión.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%			
BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**	1	La coordinación del GIT Planación y sus colaboradores diseñan e implementan la estrategia de gestión del conocimiento en la entidad, con el propósito de que la información de la entidad no se pierda. Así mismo, las actividades que se consumen se revisan periódicamente de acuerdo con las necesidades evidenciadas en la Planeación Estratégica y el Plan de Acción, con el fin de promover la cultura y apropiación del conocimiento. Como evidencia de ello en el acta del comité se registra su aprobación y/o modificación.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**
MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**	1	La coordinación y el equipo de riesgo del GIT Planación, como segunda línea de defensa, capacitan adecuadamente a los equipos de riesgo de los procesos, en la administración del riesgo en la ANI, de forma anual y/o cada vez que requerida, de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", la "Política de administración de riesgo" de la ANI (GEPG-PT-003), el "Manual para la administración de riesgo y oportunidades institucionales por procesos y medidas anticorrupción en la ANI" (GEPG-M-004) y el procedimiento "Construcción de mapas, seguimiento y monitoreo de riesgo institucional por procesos" (GEPG-P-011). Con el fin de empoderar a la primera línea de defensa en sus responsabilidades frente a la administración del riesgo, con la metodología establecida para tal fin. Como evidencia de la aplicación del control, reposa el SharePoint de la Gestión Integral de Riesgo, con los módulos de capacitación, y los actas de validación de los mapas de riesgos, con la trazabilidad de los riesgos de trabajo realizados con los equipos de la primera línea de defensa	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	MUY BAJA (20%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**
			2	La coordinación y el equipo de riesgo del GIT Planación, como segunda línea de defensa, diseñan e implementan herramientas de capacitación y gestión en la administración del riesgo en la ANI, a través de un sitio de SharePoint de Gestión Integral de Riesgo, que contiene módulos de capacitación, formatos para la construcción del mapa de riesgo por procesos, y demás documentos e información relevante, de forma anual, de acuerdo con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas". Con el propósito de empoderar a la primera línea de defensa en sus responsabilidades y facilitar su gestión en la administración del riesgo. Como evidencia del control, reposa el sitio de SharePoint con todo el contenido mencionado.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%			
			3	La coordinación y el equipo de riesgo del GIT Planación, como segunda línea de defensa, reciben capacitación y asesoría por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP conforme a la metodología establecida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", cada vez que se requiera o se realicen modificaciones a la metodología de la entidad dicha entidad. Con el propósito de fortalecer y mantener actualizados los conocimientos metodológicos de la segunda línea de defensa en la administración del riesgo, y brindar una capacitación adecuada a la primera línea de defensa. Como evidencia del control, reposan las grabaciones, presentaciones y/o demás documentos de las sesiones de capacitación y/o asesoría.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%			
			4	La coordinación y el equipo de riesgo del GIT Planación, como segunda línea de defensa, anualmente o cada vez que se requiera, asesoran y validan la identificación, valoración y tratamiento a los riesgo institucionales, durante la elaboración de los mapas de riesgo y antes de su aprobación por parte del líder del proceso, y semestralmente acompañan el seguimiento a los riesgo identificados, la eficacia de controles y el cumplimiento de las acciones de mitigación, de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", la "Política de administración de riesgo" de la ANI (GEPG-PT-003), el "Manual para la administración de riesgo y oportunidades institucionales por procesos y medidas anticorrupción en la ANI" (GEPG-M-004) y el procedimiento "Construcción de mapas, seguimiento y monitoreo de riesgo institucional por procesos" (GEPG-P-011). Con el propósito de verificar la adecuada identificación, valoración y tratamiento a los riesgo por parte de la primera línea de defensa. Como evidencia de ello, se generan los correos de solicitud y/o memorando de la revisión de mapas de riesgo, con la trazabilidad de los riesgo de trabajo realizados con los equipos de la primera línea de defensa.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%			
			5	La coordinación y el equipo de riesgo del GIT Planación, como segunda línea de defensa, verifican los ajustes a los mapas de riesgo, producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, cada vez que se requiera. Con el propósito de que los responsables de los procesos tengan en cuenta las observaciones y/o recomendaciones evidenciadas en la auditoría. Como evidencia de la aplicación del control reposan las observaciones realizadas en el formato GPG-F-030 "Mapa de riesgo por proceso y seguimiento a los riesgos" en la sección "Observaciones - Etapa de seguimiento"	Correctivo	Manual	**Impacto**	25%			
MEDIA (60%)	MENOR (40%)	**MODERADO**	1	La coordinación del GIT Planación y sus colaboradores, anualmente realizan sensibilizaciones frente a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de dar a conocer el manejo y tratamiento que debe seguirse frente a los datos personales de los cuales la entidad es responsable, de acuerdo a la ley, y conforme a la "Política de Seguridad y Privacidad de la Información" (GTIC-PT-001). Como evidencia, reposan las listas de asistencia a las reuniones de sensibilización.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	**BAJO**
			2	La coordinación del GIT Planación y sus colaboradores, anualmente revisan los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de actualizarlos de acuerdo a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y conforme a la "Política de Seguridad y Privacidad de la información" (GTIC-PT-001). Como evidencia, se cuenta con los correos electrónicos remitidos por el GIT Planación solicitando la actualización de los mismos.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%			
			3	La coordinación del GIT Planación y sus colaboradores, semestralmente, registran y/o actualizan las bases de datos personales de la ANI en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD de la SIC, con el fin de dar cumplimiento a la vinculación en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Lo anterior, atendiendo a la "Política de Seguridad y Privacidad de la Información" (GTIC-PT-001). Como evidencia, se cuenta con los certificados de registro de las bases de datos, expedidos por la	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	40%			
BAJA (40%)	MAYOR (80%)	**ALTO**	1	D-5.1T. Riesgos, como segunda línea de defensa, lidera anualmente la actualización del seguimiento a los riesgo de los entornos de Concesión. Su cual es validada por el equipo de seguimiento a través de la elaboración y aprobación del informe de seguimiento a los riesgos de los entornos de Concesión, con el propósito de que los responsables de los contratos de concesión tomen acciones de mejora y/o correctivas y/o preventivas y/o sugerencias y recomendaciones de riesgos al contrato de concesión a través de informe, correo y/o memorando.	Detectivo	Manual	**Probabilidad**	30%	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	**MODERADO**
			2	D-5.1T. Riesgos, como segunda línea de defensa, propone anualmente estrategias de optimización de recursos del fondo de contingencias contractuales a través de la elaboración y aprobación del informe de seguimiento a los riesgos de los entornos de concesión con el fin de proveer de aperos y las remediales prioritarias evaluadas durante el seguimiento de riesgos con el propósito de la ejecución del proyecto. Como evidencia del control se cuenta con los oficios de aprobación de revisión de riesgos y/o el cuadro de información elaborada por los gerencias financieras y el GIT de Riesgos.	Detectivo	Manual	**Impacto**	30%			

FASE 3 – PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

MÓDULO VII								
TRATAMIENTO DEL RIESGO				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO		INDICADOR DEL RIESGO		
TRATAMIENTO	FORMA DE REDUCCIÓN	¿Requiere plan de mitigación?	Observaciones (Justificación)	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR CLAVE DEL RIESGO	META DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
Reducir	Mitigar	SI	Después de realizar el debido análisis, y teniendo en cuenta el nivel de riesgo residual, si bien se determina que no es necesario el establecimiento de controles, se debe tener en cuenta que las metas fiscas dadas por el Plan Nacional de Desarrollo son inestabilizadas y dependen de terceros y medidas variables para su cumplimiento. Así mismo, no se puede transferir el riesgo debido a que la actividad es obligatoria la normatividad.	Ajustar el Instructivo "Elaboración, actualización y seguimiento del plan estratégico, plan de acción y plan operativo" (GEPG-I-006), con el fin de incluir una acción correctiva para ajustar las metas programadas en los planes de Acción y/o Plan Operativo, no derivadas del Plan Nacional de Desarrollo	GIT Planación	Metas cumplidas en la vigencia	100%	La evidencia tanto del reporte de actualizaciones como del reporte del indicador, reposa en el SharePoint del GIT Planación, para garantizar su salvaguarda y debida trazabilidad: https://bit.ly/3ZvfgUk
Aceptar	N/A	NO	La entidad gestiona los reporte con los adecuados soportes y el acompañamiento del GIT del Planación, no es posible evitar ni transferir ni reducir	N/A	N/A	Evaluación del avance anual de las Metas	100%	Existen dos plataformas SINERGIA y SIGOB en las cuales se realizan los reportes y seguimientos. En estas plataformas tambien se documenta la trazabilidad de los reportes
Reducir	Mitigar	SI	N/A	1. Documentar el funcionamiento, cargue y actualización de la información estadística de tráfico y recaudo en la plataforma ANIGCOPIS 2. Acompañar el diseño e implementación de la automatización de los controles para el reporte de la información estadística de tráfico y recaudo en la plataforma ANIGCOPIS 3. Mantener la certificación de la operación estadística de tráfico y recaudo con el DANE	GIT Planación	1. Índice de satisfacción de los usuarios de la información 2. Certificación mantenida de la operación estadística de tráfico y recaudo con el DANE	1. >=60% 2. 1	N/A
Aceptar	N/A	NO	En la elaboración del anteproyecto, que se registra en el mes de marzo del año inmediatamente anterior a su aprobación, se calculan los egresos futuros con unos parámetros de inflación y tasa de cambio, mediante mecanismos estadísticos establecidos por el Ministerio de Hacienda, lo cual no evitaremos para los cálculos de aires. Cuando se hayada dicha egresos futuro, han pasado 20 meses, todo por la cual los supuestos macroeconómicos con base en los cuales se elaboraron, se convierten a los de programación, y así cumple, son muchos más años, lo cual hace que no prevenir un déficit.	N/A	N/A	Valor de intereses pagados	0	N/A
Aceptar	N/A	NO	Después de realizado el debido análisis, el Equipo ha determinado aceptar el riesgo, dado que la ejecución del anteproyecto, con los necesidades proyectadas incidiremos, son evaluados y aprobadas por terceros.	N/A	N/A	Porcentaje de recursos cubiertos	>=70%	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Implementar sitio en Share Point dónde se da a conocer el MIPG, la gestión de la entidad y la calificación de las políticas	GIT Planación	Resultados de la medición del FURAG	>=85%	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Implementación de las actividades de la Estrategia de Gestión del Conocimiento para la vigencia 2021	GIT Planación	Lecciones aprendidas documentadas para el contrato de GG	1	La fuente de información para la medición del indicador corresponde a la realización de entrevistas con los Vicepresidentes de Estructuración, Jurídica, Gestión Contractual y Ejecutivo
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Fortalecer la gestión de la segunda línea de defensa en riesgos (Curso de riesgos en Uñiate)	GIT Planación	Nivel de implementación de las responsabilidades de la Segunda Línea de Defensa	70%	N/A
				Implementar la nueva metodología de riesgos emitida por el DAFP	GIT Planación			
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Realizar la validación del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, con los encargados externos del manejo y tratamiento de los datos personales de los cuales la ANI es responsable	GIT Planación.	Manejo y tratamiento de los datos personales	0	Todas las PQRS relacionadas con el manejo y tratamiento de los datos personales son de conocimiento del GIT Planación, y en cabeza de esta dirección se da el trámite pertinente
Aceptar	Mitigar	NO	Se asegura en cuanto a que la ANI en la suscripción de los contratos de concesión, se encuentra el mecanismo de riesgos a cargo con el fin de mantener el equilibrio contractual y través de los mecanismos de compensación	Evaluar y analizar los mecanismos contractuales de compensación de riesgos a cargo de la ANI.	GIT Riesgos	Capacidad de compensación de riesgos contractuales	>=100%	N/A

APROBACIÓN MAPA DE RIESGOS

	NOMBRE	CARGO	
Elaboró	Héctor Eduardo Venegas Gamez	Contratista - GIT Planación	Mapa de riesgos aprobado mediante memorando con Radicado No. 20210810061713
Elaboró	Jose Sebastian Burnett Montoya	Contratista - GIT Planación	
Elaboró	Ingrid Johanna Maldonado Martínez	Contratista - GIT Planación	
Elaboró	Maria Teresa Paez Ibas	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Nancy Paola Miranda Castellanos	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Ricardo Ayala Villalba	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Ricardo Ayala Villalba	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Lina Lindy Leal Díaz	Coordinadora - GIT Planación (e)	
Elaboró	Laura Yenira Martínez Garcia	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Oscar Gustavo Acosta Manrique	Contra - GIT Planación	
Elaboró	Laura Milena Ayala Cuervo	Contratista - GIT Planeación	
Elaboró	Mónica Viviana Parra Segura	Contra - GIT Planeación	
Vo. Bo.	Lina Lindy Leal Díaz	Coordinadora - GIT Planación (e)	
Vo. Bo.	Catalina Del Pilar Martínez Carrillo	Coordinadora - GIT Planeación	
APROBÓ	Diego Alejandro Morales Vera	Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno	